HUMANIDADES

PROGRAMA ARQUEOLÓGICO VALLE DE PACHACAMAC

Objetos suntuarios, rango y estatus de los habitantes de Pueblo Viejo–Pucará (valle de Lurín)

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Dr. Krzysztof Makowski

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

Bach. Grace Alexandrino Ocaña, Bach. Luis Bejar Luksic,
Bach. Claudia Uribe Chinen y Arql. Juan Francisco Cárdenas

FINANCIADO POR

Asociación Atocongo – UNACEM

INVESTIGAPUCP 2013 VIII EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIÓN

La investigación arqueológica del Programa Arqueológico Escuela de Campo Valle de Pachacamac (PATL) en el yacimiento arqueológico Pueblo Viejo–Pucará, un asentamiento de los mitmaquna de Huarochirí en las cercanías de Pachacamac, se inició en 1999, a fin de obtener un registro integral de los cinco sectores que conforman este complejo.

La prospección intrasitio, sectorización, realización del plano, excavación y conservación de la arquitectura, entre otros pasos necesarios para el correcto registro arqueológico, se realizaron en el marco del proyecto y de la escuela de campo en la que participaron los alumnos de Arqueología de la PUCP. Esta información se procesó y dio como resultado numerosas tesis de licenciatura y de maestría.

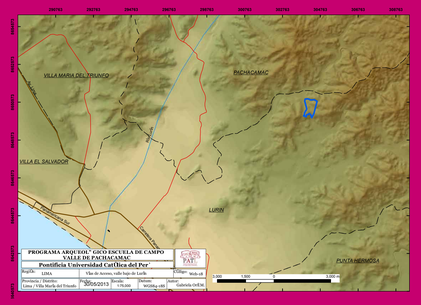

Ubicacion del sitio de Pueblo Viejo.

El análisis de la arquitectura residencial de Pueblo Viejo-Pucará ha permitido distinguir entre residencias palaciegas de curacas, residencias de elite y residencias comunes, claramente diferenciadas, entre otros, por el número y extensión de ambientes. La complejidad de las unidades residenciales estaría directamente relacionada con el estatus de sus habitantes. Además, se han identificado dos palacios con sectores residenciales, de almacenamiento, de recepción de visitantes, así como zonas ceremoniales que comparten características con las residencias de las elites imperiales de Cusco.

Los objetos de materiales exóticos y/o cuya producción requiere de pericia y de elevado tiempo social invertido suelen ser considerados objetos suntuarios. Al encontrarse en determinados contextos y cuantía, y ser analizados, nos acercan al entendimiento sobre el acceso diferenciado en las sociedades.

Para esta investigación, dos, de los cinco sectores del yacimiento de Pueblo Viejo–Pucará han sido elegidos: aquellos que más se alejan en términos de características arquitectónicas, los sectores II y III. El Sector II es considerado la residencia del curaca principal y el Sector III ha sido interpretado como la residencia de la población en general.

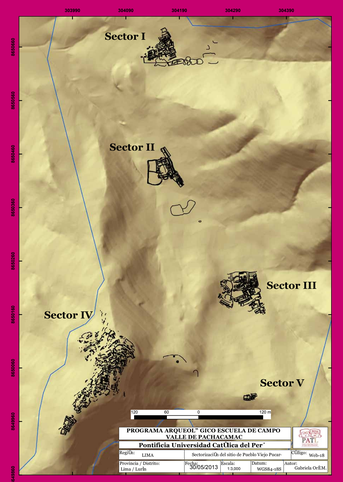

Sectores del sitio arqueológico de Pueblo Viejo.

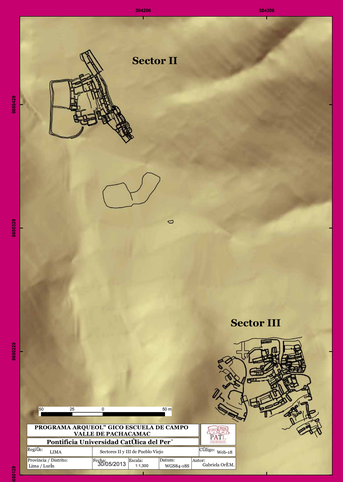

Sectores II y III de Pueblo Viejo.

Al definir las características de la arquitectura de ambos complejos residenciales, se discute la distribución, en ambos, de aquellos bienes considerados suntuarios. La pregunta que precede esta investigación es si la distribución de bienes suntuarios se diferencia de acuerdo con el estatus de los residentes de ambas áreas seleccionadas

Detalle arquitectónico del Sector II de Pueblo Viejo.

Vista del Sector II de Pueblo Viejo–Pucará en época de lomas1.

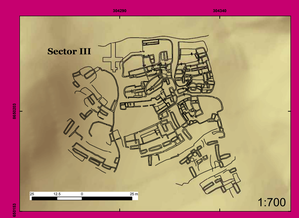

Detalle arquitectónico del Sector III de Pueblo Viejo.

Vista del Sector III de Pueblo Viejo Pucará en época seca.

Se compara los hallazgos de artefactos considerados suntuarios con el fin de evaluar las diferentes formas de acceso a esta clase de bienes. Los resultados demuestran cierta diferencia entre el palacio de curaca principal y las demás residencias. No obstante, la presencia de algunos hallazgos en el sector III nos permite señalar que el acceso a ciertos bienes no era exclusivo, e incluso proponer que cualquier persona podía acceder a este tipo de objetos luego de haber ocupado un rol específico en la sociedad. A la luz de los resultados, el conjunto de los habitantes de Pueblo Viejo–Pucara parece haber gozado de un estatus privilegiado en las estructuras administrativas del imperio como encargados de la seguridad y del manejo de rebaños de Pachacamac.

Kero.

Porra de metal.

Spondylus Princeps.

Figurinas antropomorfas y zoomorfas.